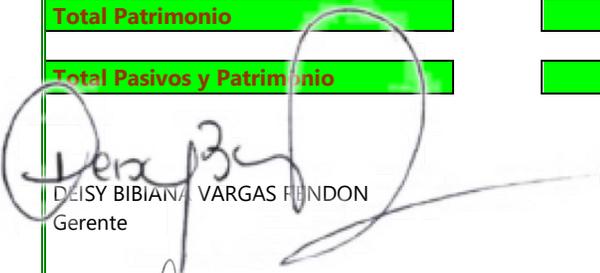


COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL**Estado de Situación Financiera Individual al 31 de Diciembre 2024-2023**

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

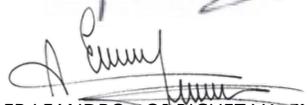
	Nota	2024	2023	Variación Absoluta	Variación %
ACTIVO					
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalentes	18	703,461,066	435,766,851	267,694,214	61.43%
Efectivo de uso restringido	18	1,125,511,522	1,151,126,751	-25,615,229	-2.23%
Deudores comerciales y otros	19	1,295,542,115	566,942,096	728,600,019	128.51%
Deterioro de cartera	19	-92,088,114	-33,094,234	-58,993,880	178.26%
Inventarios	20	15,170,512	107,485,384	-92,314,872	-85.89%
Total Activos corrientes		3,047,597,101	2,228,226,849	819,370,252	36.77%
Activos No Corrientes					
Inversiones	21	27,689,354	28,892,209	-1,202,855	-4.16%
Propiedades, planta y equipo	22	2,261,033,152	2,065,073,592	195,959,560	9.49%
Depreciación	22	-458,958,348	-368,378,563	-90,579,785	24.59%
Total Activos no Corrientes		1,829,764,158	1,725,587,238	104,176,920	6.04%
Total Activos		4,877,361,259	3,953,814,087	923,547,172	23%
PASIVO					
Pasivos Corrientes					
Obligaciones financieras - Sobregiros	23	0	0	0	0.00%
Acreedores comerciales	23	190,070,928	310,608,059	-120,537,131	-38.81%
Impuestos Corrientes	24	233,667	6,764,317	-6,530,650	-96.55%
Beneficios a empleados	25	17,673,025	67,866,501	-50,193,476	-73.96%
Anticipos	26	852,040,868	345,637,076	506,403,792	146.51%
Fondos sociales	27	903,000	0	903,000	0.00%
Provisiones	28	134,687,590	134,087,590	600,000	0.45%
Total Pasivo Corriente		1,195,609,077	864,963,543	330,645,534	38.23%
Pasivos No Corrientes					
Obligaciones financieras	23	135,177,422	0	135,177,422	100.00%
Total Pasivos No Corrientes		135,177,422	0	135,177,422	100.00%
Total Pasivo		1,330,786,499	864,963,543	465,822,956	54%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	29	153,868,939	166,272,694	-12,403,755	-7.46%
Reservas	30	686,155,117	686,155,117	0	0.00%
Fondos de destinacion especifica	31	2,172,792,942	2,150,514,722	22,278,220	1.04%
Excedente del Ejercicio	32	489,982,778	42,133,028	447,849,750	1062.94%
Ajustes por adopción NIIF Pymes		43,774,983	43,774,983	0	0.00%
Total Patrimonio		3,546,574,759	3,088,850,544	457,724,215	14.82%
Total Pasivos y Patrimonio		4,877,361,259	3,953,814,087	923,547,172	23.36%



DEISY BIBIANA VARGAS FENDÓN
Gerente



PEDRO DIAZ NAVARRO
Contador Publico T.P. No. 125269-T



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal Delegado NBA ASESORES SAS
T.P. No. 48172-T

COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL**Estado de Resultados Integral Individual comparado Enero 1 a Diciembre 31 de 2024-2023**

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

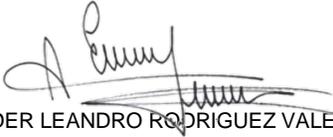
	Nota	2024	2023	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos de actividades ordinarias	33	25,527,668,384	14,485,622,219	11,042,046,165	76.23%
Menos: Costos de ventas y servicios	34	<u>22,990,617,217</u>	<u>13,298,818,763</u>	<u>9,691,798,454</u>	<u>72.88%</u>
Resultado bruto		2,537,051,167	1,186,803,456	1,350,247,711	113.77%
Gastos de Administración	35	2,078,699,314	1,176,255,464	841,774,123	71.56%
Gastos de Personal		1,317,477,485	729,667,601	587,809,884	80.56%
Gastos Generales		479,949,925	366,207,659	113,742,266	31.06%
Depreciaciones		90,579,785	56,203,774	34,376,011	61.16%
Deterioro		96,371,449	9,030,800	87,340,649	967.14%
Descuentos comerciales		0	2,783,086	-2,783,086	-100.00%
Financieros		24,953,364	3,664,965	21,288,399	580.86%
Intereses Credito		<u>69,367,306</u>	<u>8,697,579</u>	60,669,727	697.55%
Resultado Operacional		458,351,854	10,547,992	508,473,589	4820.57%
Otros ingresos y egresos					
Más otros ingresos	36	36,451,946	105,747,641	-69,295,695	-65.53%
Menos otros gastos	37	4,821,022	74,162,605	-69,341,583	-93.50%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		489,982,778	42,133,028	508,519,477	1206.94%



DEISY BIBIANA VARGAS RENDON
Gerente



PEDRO DÍAZ NAVARRO
Contador Publico T.P. No. 125269-T



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal Delegado NBA ASESORES SAS
T.P. No. 48172-T

COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL
Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

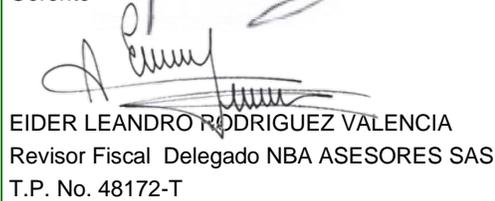
CONCEPTO	Saldo al 31 de Dic. 2023	Disminución	Aumento	Saldo al 31 de Dic. 2024
Aportes Sociales	166,272,694	22,699,697	10,295,942	153,868,939
Reservas	686,155,117	0	0	686,155,117
Fondos Destinación Específica	2,150,514,722	1,427,808	23,706,028	2,172,792,942
Ajustes por adopción NIIF Pymes	43,774,983	0	0	43,774,983
Excedente del Ejercicio	42,133,028	42,133,028	489,982,778	489,982,778
PATRIMONIO	3,088,850,544	66,260,533	523,984,748	3,546,574,759



DEISY BIBIANA VARGA RENDÓN
Gerente



PEDRO DIAZ NAVARRO
Contador Publico T.P. No. 125269-T



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal Delegado NBA ASESORES SAS
T.P. No. 48172-T

COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL**Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2024**

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES **333,916,830**Excedente del Ejercicio 489,982,778**Partidas que no afectan el efectivo**

+ Aumento Depreciaciones	90,579,785
- Disminución Deterioro de Cartera	58,993,880
+ Aumento de Provisiones	600,000

Variaciones en las partidas

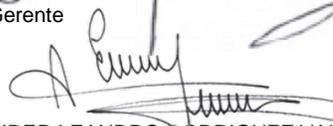
+ Disminución de Inventarios	92,314,872
- Aumento de Deudores Comerciales	728,600,019
- Disminución de Acreedores	120,537,131
+ Aumento de Impuestos, Gravámenes y Tasas	-6,530,650
- Disminución de Beneficios a Empleados	-50,193,476
+ Aumento de Anticipios	506,403,792
- Disminución de Fondos Sociales	903,000

EFFECTIVO GENERADO EN INVERSIONES **- 194,756,705**

+ Disminución de Inversiones	1,202,855
- Aumento de Propiedad, Planta y Equipo	195,959,560

EFFECTIVO GENERADO EN LA FINANCIACION **102,918,859**

- Disminución de Obligaciones Financieras No corrientes	135,177,422
+ Aumento de Aportes Sociales	-12,403,755
+ Aumento Fondos Destinación Específica	22,278,220
- Utilidad del Ejercicio Anterior	-42,133,028

TOTAL FLUJO DE EFFECTIVO GENERADO **242,078,985**SALDO DEL DISPONIBLE A 31 DIC 2023 1,586,893,603SALDO DEL DISPONIBLE A 31 DIC 2024 1,828,972,588**VARIACION DISPONIBLE** **242,078,985**
DEISY BIBIANA VARGAS RONDON
Gerente
EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal Delegado NBA ASESORES SAS
T.P. No. 48172-T
PEDRO DIAZ NAVARRO
Contador Publico T.P. No. 125269-T

COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL “COBIENESTAR”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Valores expresados en miles de pesos colombianos).

1. Información general

La Cooperativa de Bienestar Social “COOBIENESTAR” es una entidad sin ánimo de lucro domiciliada en el municipio de Riosucio Caldas, obtuvo su personería jurídica el 6 de diciembre de 1996 bajo el número 3596 otorgada por DANCOOP, con una duración indefinida, sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria y regida por las normas establecidas por esta Superintendencia, Código de Comercio, el régimen laboral y la legislación Contable y Tributaria Colombiana aplicada al Sector Cooperativo y a las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales delegación Riosucio el día 20 de enero de 1997 en el libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro con el nombre de Precooperativa de Asociaciones del Sistema de Bienestar Social de Riosucio, mediante acta 0000008 del 22 de marzo de 2000 la entidad cambió su nombre por el de Cooperativa de Bienestar Social del alto Occidente de Caldas Limitada, posteriormente con el acta 0000013 del 24 de marzo cambió nuevamente su nombre por el de Cooperativa de Bienestar Social Limitada y finalmente con el acta 0000018 de 2008 inscrita en la Cámara de Comercio con el número 00013482

su nombre cambio nuevamente por el de Cooperativa de Bienestar Social, el cual está vigente en el momento.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle 10 No. 11-41 Barrio Pie del Llano Riosucio.

Su objeto general es procurara establecer y desarrollar nuevas estrategias de acción, planes, proyectos, programas y actividades que contribuyan a un adecuado desarrollo humano, familiar y social para potencializar habilidades individuales y familiares, enfocado hacia el mejoramiento de condiciones y calidad de vida; para lograr lo anterior se realiza promoción permanente del desarrollo económico, técnico y social de los asociados, niños y niñas, madres comunitarias, mujeres cabeza de hogar y comunidad en general, para el efecto se realizarán actividades rentables en lo económico y en lo social mediante la prestación de servicios y demás actividades relacionadas.

2. Estándar contable aplicado

Los Estados Financieros a diciembre 31 del 2024 se elaboraron con aplicación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

Aplicando las siguientes excepciones acorde al decreto 2496 y 2420 de 2015, artículo 3, capítulo V:

- ✓ El tratamiento de cartera de crédito de consumo y su deterioro, se realizará según el documento técnico circular básica contable y financiera, de la Superintendencia de Economía Solidaria

- ✓ El tratamiento de los aportes sociales en los términos en la Ley 79 de 1988 y sus modificaciones

Así mismo la Cooperativa aplica en sus operaciones el siguiente marco legal;

- ✓ Ley 79 de 1998
- ✓ Ley 454 de 1998

- ✓ Circular Básica jurídica 2021, de la Superintendencia de economía solidaria

- ✓ Circular Básica Contable y Financiera 28 12 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria

Los estados financieros, que son considerados de propósito general, deben presentarse al Consejo de Administración para su aprobación y sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones.

3. Resumen de políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

3.1. Definición

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pymes – Sección 10.2 define: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”. Las políticas contables descritas en el

presente manual han sido preparadas por la administración de la entidad, con el apoyo del comité NIIF y contratación externa, el cual servirá de guía para el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

3.2. Características de las políticas contables

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece la Sección 2: "Conceptos y Principios Generales", las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia
- c) Materialidad o importancia relativa
- d) Fiabilidad
- e) La esencia sobre la forma
- f) Prudencia
- g) Integridad
- h) Comparabilidad
- i) Oportunidad
- j) Equilibrio entre costo y beneficio

3.3. Supuestos contables

COBIENESTAR para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de acumulación (o devengo)

COBIENESTAR, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3.4. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico

Para los activos de la cooperativa, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada

para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

COBIENESTAR, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

3.5. Características cualitativas

COBIENESTAR, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

3.6. Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (peso colombiano).

3.7. Presentación de estados financieros

a) Presentación razonable

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

c) Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

COBIENESTAR; presentará las notas a los estados financieros de acuerdo a lo establecido en las políticas contables.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

5. Activos Financieros

La entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11: (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar). (Sección 11, p.11.8).

Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a). Los instrumentos de deuda que se clasifican como

activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor, presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

COBIENESTAR clasifica sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

5.1. Inversiones

La entidad contabilizará las inversiones en acciones como instrumento financiero básico contemplado en la sección 11 p.11.8

El valor de las Inversiones realizadas en Acciones reconocidas como instrumentos financieros negociables o "Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados" los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa.

Las inversiones con las entidades Davivienda, Ecopetrol y Bancolombia se reconocieron a su valor razonable a través del estado de resultados

5.2. Cuentas por cobrar y préstamos

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la entidad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p.11.21)

El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva (Sección 11, p.11.25). El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de dudoso recaudo. el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, COBIENESTAR revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11).

6. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado (sistema permanente) (Sección 13, p 13.18). El costo de adquisición de la materia prima comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales, cuando los materiales comprendan descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6).

Cuando la empresa adquiriera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación, el importe pagado, se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias. (Sección 13, p 11.20).

La entidad al final de cada período sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia), el inventario se medirá al menor valor entre el costo o el valor neto realizable, esto es a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconocerá deterioro (Sección 13, p.13.19)

7. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.(sección 17, p.17.2).

La empresa COBIENESTAR., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4).

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13)

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro en caso de que existan. Comprenden terrenos, edificaciones (sede principal, oficinas y bodega), maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Las propiedades en curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

7.1. Depreciación de una propiedad, planta y equipo

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, planta y equipo diferentes a los terrenos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	50
Maquinarias y equipos varios	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo de transporte	10

Se podrán depreciar los Activos Fijos en el mismo año cuando la cuantía sea igual o inferior a 50 UVT, conforme a la normatividad vigente.

La entidad registrará deterioro para la propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1)

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado un deterioro de la siguiente información: (Sección 27, p.27.32).

- El importe del deterioro o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de deterioro o reversiones reconocidas.

8. Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

COBIENESTAR, reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si esté fuera menor. (Sección 20, p.20.9) y reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9).

Calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20, p.20.10)

Deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento. (Sección 20 p.20.12)

La conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, deterioro, depreciación y otros cambios.

9. Intangibles

La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el

resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible. (Sección 18.7, p.18.4)

Medirá inicialmente un activo intangible al costo. (Sección 18, p.18.9)

La entidad, medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y deterioro. (Sección 18, p.18.18)

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo., y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. (Sección 18, p.18.19 y 18.20)

La entidad reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. (Sección 18, p.18.21)

10. Activos y Pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

La entidad reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales

reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2)

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.9)

11. Cuentas y documentos por pagar

La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato o acuerdo establecido y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12), medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Las cuenta y documento por pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación y supere los plazos normales de crédito. (Sección 11, p.11.13)

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo, entendido como estas las mayores a un año. (Sección 11, p.11.14)

Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15) y revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20)

La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36)

La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40)

12. Préstamos

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él, excepto si el acuerdo constituye en efecto una transacción de financiación. (Sección 11 p.11.13)

Posteriormente la entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14)

Los instrumentos de deuda que se clasifiquen como activos corrientes y pasivos corrientes se medirán al importe no descontando del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14)

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

13. Beneficio a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a COBIENESTAR mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se referencia en la sección 28 (28.1) son:

a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago, será, totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

(ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

14. Patrimonio

14.1. Aportes sociales

Esta política ilustra las prácticas contables para el rubro de aportes de COBIENESTAR, tomando como referencia el modelo general de contabilidad en convergencia con las normas internacionales de Contabilidad e información Financiera.

Esta política aplica para todos los saldos por concepto de aportes a favor de los asociados de COBIENESTAR consideradas en las NIIF como un instrumento financiero en la categoría de cuentas por pagar sección 11. Instrumentos financieros y numeral 22.6 de la sección 22 pasivo y patrimonio, dado que representan una obligación a transferir al asociado en efectivo u otro activo financiero en el futuro, en consecuencia, incluye los aportes obligatorios.

Aplica para los todos los ex asociados de COBIENESTAR que en el momento de retiro después del respectivo cruce de cuentas presenten saldos a su favor de aporte vigente en la cooperativa.

Los aportes son patrimonio si:

COBIENESTAR tiene un derecho incondicional para rechazar el retiro de las aportaciones de los asociados, situación existente ya que los aportes se devuelven únicamente en caso de retiro del asociado, momento en el cual el saldo resultante,

después de cruzar las obligaciones, se registra como un pasivo en cuentas por devolver a ex asociados.

La devolución sin retiro como asociado, esta incondicionalmente prohibido por la ley cooperativa, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

14.2. Reservas

Las reservas se calcularán y contabilizarán conforme a la normatividad aplicable vigente a la Cooperativa.

Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio (Sección 4, p 4.12 (b)).

15. Ingresos

La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27).

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

La entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) Cuando haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) Cuando no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) y cuando el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

16. Costo de ventas

Serán excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:

- (a) Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- (b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- (c) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales. (d) Costos de venta. (Sección 13, p. 13.13)

Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados o se realice entrega de los mismos en cumplimiento de los programas contratados.

El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios, según el tipo de bien.

En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.

17. Gastos

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)

La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- a)** Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11 (a))
- b)** Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11 (b))

La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2)

Notas y revelaciones de carácter específico

18. Efectivo y equivalentes de efectivo

COBIENESTAR tiene representado el efectivo y equivalentes en el valor de caja y el valor de los saldos de bancos, los cuales están discriminados de la siguiente manera:

El saldo de bancos está compuesto por valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro y cuentas maestras de bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

A continuación, se detalla la composición a diciembre del rubro efectivo y equivalentes de efectivo:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1,828,972,588	1,586,893,603	242,078,985	15%
CAJA	335,002	544,593	-209,591	-38%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	703,126,064	435,222,258	267,903,806	62%
BANCOS COMERCIALES:				
CUENTA DE AHORROS	267,575,982	233,378,199	34,197,783	15%
CUENTA CORRIENTE	325,850,082	201,844,059	124,006,023	61%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1,125,511,522	1,151,126,751	-25,615,229	-2%

Los recursos de bancos y efectivo restringido se encuentran clasificados así:

DETALLE CUENTAS	VALOR
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	\$ 703,126,064
BANCOS COMERCIALES	\$ 703,126,064
CUENTA DE AHORROS	\$ 467,275,982
DAVIVIENDA CTA AH. 0842 0000 5829	\$ 441,204,215
DAVIVIENDA CTA AH. 0842 7000 0700	\$ 2,676,119
BANCOLOMBIA CTA AH. 583 175 872 51	\$ 23,395,647
DAVIVIENDA CTA AH. 1570 0006 3865	\$ 1
CUENTA CORRIENTE	\$ 235,850,082
DAVIVIENDA CTA CTE. 0842 6999 9839	\$ 234,014,102
DAVIVIENDA ADMON VALORES	\$ 1,835,980
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 1,125,511,522
OTROS FONDOS ESPECIALES	\$ 1,125,511,522
DAVIVIENDA FONDO INVERSION COLECTIVA	\$ 8,448,430
BANCO DAVIVIENDA CTA.MAESTRA 084200105769	\$ 44,945,757
BANCO DAVIVIENDA CTA.MAESTRA 084200105835	\$ 105,480,888
BANCO DAVIVIENDA CTA.MAEDTRA 084200105843	\$ 326,638,614
BANCOS	\$ 100,681,473
DAVIVIENDA CTA AH. 0842 0005 3456	\$ 8,514,177
DAVIVIENDA CTA AH. 0842 0006 8561	\$ 83,414
DAVIVIENDA CTA AH 84200105397	\$ 19
DAVIVIENDA CTA AH 084200106049	\$ 45,801,306
DAVIVIENDA CTA AH 084200106452	\$ 42,607,704
DAVIVIENDA CTA CTE. 0842 6999 7411	\$ 104,577
DAVIVIENDA CTA CTE. 0842 6999 7494	\$ 3,542,783
DAVIVIENDA CTA. CTE. 084269997593	\$ 27,493
CUENTAS MAESTRAS	\$ 539,316,360
BANCO DAVIVIENDA CTA.MAESTRA 84200102626	\$ 114,023
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200102634	\$ 56,734,472
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200102642	\$ 77,373,721
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200102667	\$ 510,803
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200103004	\$ 1
BANCO DAVIBIENDA CTA. MAESTRA 84200103012	\$ 42,165,616
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200103020	\$ 147,167
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200103681	\$ 72,162,227
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200103699	\$ 31,314,166
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200103707	\$ 114,716,120
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200103715	\$ 28,612
BANCO DAVIVIENDA CTA. MAESTRA 84200103723	\$ 68,962,531
BANCO DAVIVIENDA CTA MAESTRA 84200105942	\$ 75,086,903

Los recursos de uso restringido corresponden a los recursos de contratos con el ICBF registrados en las cuentas bancarias a 31 de diciembre 2024 y que sólo se pueden disponer en atención al desarrollo de los programas de bienestar social correspondientes.

19. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están representadas en un 52.48% por deudores por venta de bienes en atención a la ejecución de los programas de bienestar y en un 46.67% otras cuentas por cobrar ya que continua pendiente los 36.954.000 y 239.337.965 que solicitamos COMO DEVOLUCION DEL PAGO DE LO NO DEBIDO POR APORTES A LOS SUBSISTEMAS SENA-ICBF Y EPS, Además de las utilidades por cobrar a la UT NUTRIALIMENTOS CALDAS 2024 por un valor de 84.607.626.

CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	VARIACION	VARIACION
			ABSOLUTA	RELATIVA
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1,202,418,130	533,847,862	668,570,268	125%
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	905,402,216	168,541,466	736,860,750	437%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14,575,245	56,437,712	-41,862,467	-74%
ARRENDAMIENTOS	0	1,550,000	-1,550,000	-100%
LABORALES	0	50,676,821	-50,676,821	-100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	282,440,669	307,318,685	-24,878,016	-8%
PRESTAMOS A EMPLEADOS	0	0	0	0%
INCAPACIDADES	7,250,116	21,068,136	-13,818,020	-66%
CUENTAS POR COBRAR DEL PROGRAMA ICBF	304,220	0	304,220	100%
PRESTAMOS A SOCIOS	3,759,000	4,400,000	-641,000	-15%
OTRAS	363,215,447	314,944,783	48,270,664	15%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	-92,088,114	-33,094,234	58,993,880	178%

20. Inventarios

La cuenta de inventarios para el cierre del año queda reflejada así:

Inventario Bodega General	12.186.686
Inventario para Ventas Al Por Menor (Cobitienda)	2.983.826
TOTAL INVENTARIO	15.170.512

21. Inversiones

Representa el valor de las Inversiones realizadas en Acciones con las entidades Davivienda, Ecopetrol y Bancolombia. Así mismo, lo aportes que se poseen en Confecoop Caldas.

ENTIDAD	No. DE	2024	2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	ACCIONES			ABSOLUTA	%
DAVIVIENDA	966	16,962,960	18,527,880	-1,564,920	-8.45%
ECOPETROL	1,351	2,262,925	3,161,340	-898,415	-28.42%
BANCOLOMBIA	228	8,021,040	6,821,760	1,199,280	17.58%
APORTES CONFECOP		442,429	381,229	61,200	16.05%

22. Propiedad planta y equipo

La propiedad, plata y equipo, también reconocidos como activos fijos, representan los bienes que posee la Cooperativa para uso de la entidad en el desarrollo de su actividad comercial, administrativa y social. En este se incluyen las siguientes propiedades:

Al 31 de diciembre de 2024 se presenta los siguientes saldos:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS MATERIALES	1,802,074,804	1,696,695,029	105,379,775	6%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,261,033,152	2,065,073,592	195,959,560	9%
TERRENOS	165,376,000	165,376,000	0	0%
EDIFICACIONES	1,594,785,679	1,594,785,679	0	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	76,844,060	76,844,060	0	0%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	35,111,000	24,705,000	10,406,000	42%
EQUIPO DE TRANSPORTE	203,362,853	203,362,853	0	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	185,553,560	0	185,553,560	
DEPRECIACIÓN	-458,958,348	-368,378,563	-90,579,785	25%
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	-275,853,161	-243,957,449	-31,895,712	13%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-83,047,942	-58,764,549	-24,283,393	41%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-34,555,750	-20,491,350	-14,064,400	69%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-65,501,495	-45,165,215	-20,336,280	45%

23. Cuentas por Pagar

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, de la siguiente manera:

ACREEDORES COMERCIALES	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	190,304,595	310,608,059	-120,303,464	-39%
COMISIONES Y HONORARIOS	2,359,372	8,179,861	-5,820,489	-71%
HONORARIOS	2,359,372	8,179,861	-5,820,489	-71%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	103,549,450	138,488,571	-34,939,121	-25%
SERVICIOS PÚBLICOS	115,049	2,833,461	-2,718,412	-96%
GASTOS DE VIAJE	0	362,706	-362,706	-100%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	508,164	8,444,004	-7,935,840	-94%
OTROS	102,926,237	124,925,492	-21,999,255	-18%
PROVEEDORES	4,267,669	47,729,113	-43,461,444	-91%
NACIONALES	4,267,669	47,729,113	-43,461,444	-91%
RETENCION EN LA FUENTE	8,412,664	10,221,623	-1,808,959	-18%
VALORES POR REINTEGRAR	2,508,339	2,716,556	-208,217	-8%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	67,545,625	97,399,803	-29,854,178	-31%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	8,354,727	13,129,019	-4,774,292	-36%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION	33,592,227	53,644,125	-20,051,898	-37%
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES ARL	1,034,700	1,720,500	-685,800	-40%
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	12,135,300	21,128,700	-8,993,400	-43%
EMBARGOS JUDICIALES	162,852	0	162,852	100%
LIBRANZAS	134,975	0	134,975	100%
OTRAS RETENCIONES	12,130,844	7,642,484	4,488,360	59%
REMANENTES POR PAGAR	1,427,808	2,888,104	-1,460,296	-51%
DE APORTES EXASOCIADOS	1,427,808	2,888,104	-1,460,296	-51%
ARRENDAMIENTOS	0	2,984,428	-2,984,428	-100%

24. Impuestos Corrientes

Corresponde al valor a pagar por concepto de Impuesto al Valor Agregado IVA, con corte a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$233.667. los cuales se consignaron a la DIAN en el mes de enero de 2025.

25. Beneficios a Empleados

Este rubro está conformado por saldos pendientes de pago a empleados de COBIENESTAR como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano como salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago, estos son de corto plazo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	17,673,025	67,866,501	-50,193,476	-73.96%
NOMINA	4,532,919	8,911,382	-4,378,463	-49.13%
CESANTIAS	7,299,055	33,854,377	-26,555,322	-78.44%
INTERESES SOBRE CESANTI	8,227	92,354	-84,127	-91.09%
VACACIONES	5,525,557	22,006,517	-16,480,960	-74.89%
PRIMA DE SERVICIOS	68,609	1,068,924	-1,000,315	-93.58%
OTROS PAGOS NO SALARIALES	0	1,671,947	-1,671,947	-100.00%
NOMINA POR LIQUIDACION CONTRATO	238,658	261,000	-22,342	-8.56%

26. Avances y Anticipos Recibidos

Corresponde a recursos recibidos de ICBF para ejecución de programas los cuales no se han ejecutado.

27. Fondos Sociales

Presenta un saldo por valor de \$903.000 correspondiente a los aportes de los asociados que van dirigidos a los fondos sociales.

El Consejo de Administración en uso de sus facultades otorgadas por la Asamblea, aprobó los gastos que se realizaron con cargo al Estado de Resultados por valor de

\$74.465.811 para realizar actividades sociales.

28. Otros Pasivos

A la fecha 31 de diciembre se tiene provisionado los honorarios del abogado que lleva el caso de la devolución del pago de lo no debido por aportes a los subsistemas SENA-ICBF Y EPS, del valor pendiente por pagar de parte de ICBF y La Nueva EPS, además para el año 2023 se provisionaron \$50.000.000 que autorizó el Consejo de Administración para Proyecto Fotovoltaico el cual se instaló en este año 2024.

29. Aportes Sociales

Comprende el valor total de los aportes acumulados que los asociados han pagado a la Cooperativa en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social.

Concepto	2024		2023	
	Número de asociados	Aportes	Número de asociados	Aportes
Aportes Ordinarios	23	153,868,939	27	166,272,694

30. Reservas

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la Economía Solidaria y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas.

La reserva de protección de aportes, de acuerdo con la ley 79 de 1988 se constituye con el 20% de los excedentes de caja del ejercicio contable.

Se refiere a la Reserva para Protección de Aportes que se alimenta conforme la distribución de excedentes cooperativos. Para la Vigencia 2024 el valor de la reserva se mantuvo igual que el año inmediatamente anterior.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	686,155,117	686,155,117	0	0.00%

31. Fondos de Destinación Específica

Están conformados por el fondo de revalorización de aportes, fondo para infraestructura física y fondo especial, los cuales fueron apropiados conforme a distribución de Asamblea de su respectivo año. La diferencia presentada en el fondo especial de \$23.706.028, corresponde al traslado de la utilidad del ejercicio de la vigencia 2023

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2,172,792,942	2,150,514,722	22.278.220	1.03%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	8,209,905	9,637,713	-4,427,808	-14.8%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	923,757,380	923,757,380	0	0.00%
FONDO ESPECIAL	1,240,825,657	1,217,119,629	23,706,028	1.94%

32. Excedente del Ejercicio

El excedente del ejercicio para la vigencia 2024 es de **\$489.982.778**.

33. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales comprenden los servicios sociales en cumplimiento de los programas del ICBF, y programa de alimentación escolar PAE y el comercio al por mayor y menor por comercialización de productos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	25,527,668,384	14,485,622,219	11,042,046,165	76.23%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1,090,399,757	597,097,402	493,302,355	82.62%
INGRESOS DE ENSEÑANZA	0	5,150,000	-5,150,000	NC
INGRESOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	24,444,201,128	13,941,557,750	10,502,643,378	75.33%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	6,932,501	58,182,933	-51,250,432	-88.08%

34. Costo de Ventas

El costo incluye tanto la prestación de servicios sociales de los diferentes programas que contrata y ejecuta la Cooperativa, así como todos los elementos necesarios para la operación, compra de productos para la comercialización, gastos de transporte, y servicios sociales tales como personal, dotación no fungible, dotación de aseo personal, material didáctico de consumo, raciones alimenticias, gastos de mantenimiento, arrendamiento, servicios públicos, entre otros.

COSTO DE VENTAS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	22,990,617,216	13,298,818,763	9,691,798,453	72.87%

Detalle:

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION
			ABSOLUTA	RELATIVA
CONCEPTO	22,990,617,217	13,298,818,763	9,691,798,454	72.88%
BENEFICIO A EMPLEADOS	6,817,825,387	7,544,883,078	-727,057,691	-9.64%
COSTO DE MERCANCÍA	4,272,099,414	3,457,758,885	814,340,529	23.55%
GASTOS GENERALES ICBF Y OTROS	519,432,091	622,896,665	-103,464,574	-16.61%
MEDIOS DE TRANSPORTE	333,775,050	312,651,746	21,123,304	6.76%
ARRIENDO	71,451,900	111,068,200	-39,616,300	-35.67%
SERVICIOS PUBLICOS	31,921,986	83,593,483	-51,671,497	-61.81%
SEGURO	103,344,877	92,389,805	10,955,072	11.86%
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	15,729,080	47,172,293	-31,443,213	-66.66%
DOTACION MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	291,444,452	848,164,355	-556,719,903	-65.64%
DOTACION DE ASEO PERSONAL Y BIOSEGURIDAD	85,497,762	99,209,811	-13,712,049	-13.82%
COSTOS POR CONTRAPARTIDA Y VALORES TECNICOS AGREGADOS	67,240,728	31,790,045	35,450,683	111.52%
IMPOCONSUMO	0	15,440,212	-15,440,212	-100.00%
COSTOS CAMION	51,673,084	31,800,185	19,872,899	62.49%
COSTO DE ALIMENTOS PAE	6,990,927,500	0	6,990,927,500	NA
GASTOS GENERALES PAE	3,334,653,906	0	3,334,653,906	NA
COSTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,600,000	0	3,600,000	NA

35. Gastos de Administración

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, discriminados de la siguiente manera:

Gastos de Personal:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023	VARIACION	VARIACION
			ABSOLUTA	RELATIVA
BENEFICIO A EMPLEADOS	1,317,477,483	729,667,601	587,809,882	80.56%
SUELDOS	751,742,499	451,201,563	300,540,936	66.61%
VIATICOS	0	0	0	NA
INCAPACIDADES	22,928,613	34,493,109	-11,564,496	-33.53%
AUXILIO DE TRANSPORTE	57,720,600	20,786,250	36,934,350	177.69%
CESANTIAS	66,759,121	40,423,042	26,336,079	65.15%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	8,199,433	4,669,377	3,530,056	75.60%
PRIMA LEGAL	67,989,321	40,418,725	27,570,596	68.21%
VACACIONES	31,627,229	19,297,619	12,329,610	63.89%

BONIFICACIONES	129,446,034	38,051,129	91,394,905	240.19%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	6,774,597	3,774,133	3,000,464	79.50%
AUXILIOS AL PERSONAL	49,576,821	0	49,576,821	NA
APORTES SALUD	0	0	0	NA
APORTES PENSION	88,722,615	55,061,753	33,660,862	61.13%
APORTES A.R.L	5,192,000	2,577,800	2,614,200	101.41%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	30,681,600	18,913,101	11,768,499	62.22%
APORTES ICBF Y SENA	117,000	0	117,000	NA

Gastos Generales:

GASTOS GENERALES	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS GENERALES	479,949,924	366,207,659	113,742,265	31.06%
HONORARIOS	173,217,070	155,183,416	18,033,654	11.62%
IMPUESTOS	4,860,175	7,625,083	-2,764,908	-36.26%
SEGUROS	25,362,495	13,767,551	11,594,944	84.22%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20,704,959	11,529,502	9,175,457	79.58%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	3,756,200	3,352,000	404,200	12.06%
REPARACIONES LOCATIVAS	30,739,271	12,350,000	18,389,271	148.90%
ASEO Y ELEMENTOS	774,608	100,970	673,638	667.17%
CAFETERIA	14,247,907	12,111,490	2,136,417	17.64%
SERVICIOS PUBLICOS	35,934,192	38,274,417	-2,340,225	-6.11%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	6,082,250	13,934,571	-7,852,321	-56.35%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	12,293,227	6,001,912	6,291,315	104.82%
FOTOCOPIAS	0	0	0	NC
SUMINISTROS	3,822,101	14,729,719	-10,907,618	-74.05%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,976,200	1,416,100	2,560,100	180.79%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1,035,900	1,108,066	-72,166	-6.51%
GASTOS DE ASAMBLEA	2,133,000	1,493,527	639,473	42.82%
GASTOS DE DIRECTIVOS	15,123,353	18,895,000	-3,771,647	-19.96%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	0	544,000	-544,000	-100.00%
GASTOS LEGALES	3,608,290	3,322,500	285,790	8.60%
GASTOS DE REPRESENTACION	0	244,784	-244,784	NC
GASTOS DE VIAJES	103,890	1,099,220	-995,330	-90.55%
SERVICIOS TEMPORALES	8,811,114	11,125,978	-2,314,864	-20.81%
VIGILANCIA PRIVADA	0	2,246,928	-2,246,928	-100.00%
SISTEMATIZACION	6,208,317	1,523,200	4,685,117	307.58%
OTROS	107,155,405	34,227,726	72,927,679	213.07%

Depreciaciones:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	90,579,785	56,203,774	34,376,011	61.16%

Deterioro:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
DETERIORO	96,371,449	9,030,800	87.340.649	967%

Gastos Financieros:

GASTOS FINANCIEROS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS FINANCIEROS	94,320,670	15,145,629	79,175,041	522.76%
GASTOS BANCARIOS	9,546,684	1,539,902	8,006,782	519.95%
GRAVÁMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	367,416	2,112,703	-1,745,287	-82.61%
COMISIONES	15,039,265	12,360	15,026,905	121576.90%
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	0	2,783,086	-2,783,086	NC
INTERES CREDITO BANCO	69,367,305	8,697,579	60,669,726	697.55%

36. Ingresos No Operacionales

INGRESOS NO OPERACIONALES	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
OTROS INGRESOS	36,451,945	105,747,641	-69,295,696	-65.53%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	1,199,281	0	1,199,281	NC
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	3,010,725	5,175,766	-2,165,041	-41.83%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	2,780,253	1,605,690	1,174,563	73.15%
RECUPERACIONES DETERIORO	0	0	0	NC
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	28,570,929	86,430,676	-57,859,747	-66.94%
ARRENDAMIENTO GRAVADO DEL 19%	890,757	12,535,509	-11,644,752	-92.89%

37. Gastos No Operacionales

GASTOS NO OPERACIONALES	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS VARIOS	4,821,021	74,162,605	-69,341,584	-93.50%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	0	15,642,600	-15,642,600	NC
IMPUESTOS ASUMIDOS	368,009	428,660	-60,651	-14.15%
GASTOS DE EJECICIOS ANTERIORES	290,500	7,875,614	-7,585,114	-96.31%
OTROS	2,720,607	50,000,000	-47,279,393	-94.56%
INTERESES DE MORA	1,441,905	215,731	1,226,174	568.38%

39. Información de hechos posteriores:

Los miembros del Consejo de Administración de COBIENESTAR el día 16 de febrero de 2025 autorizaron para publicación y presentación a la Asamblea General los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

A la fecha de presentación de la información financiera, no se conocen eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.


DEISY BIBIANA VARGAS RENDON
Presidente


PEDRO DÍAZ NAVARRO
Contador Público T.P. No. 125269-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

A los señores asociados:

CERTIFICAMOS

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros certificamos:

Que, para la emisión del Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y el Estado de Resultados del ejercicio, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme el reglamento se pone a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Que la Cooperativa cuenta con la capacidad económica y operativa suficiente para continuar en funcionamiento. Es decir que se encuentra bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencias: los activos y pasivos de la Cooperativa de Bienestar Social existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: los activos representan probables beneficios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Cooperativa de Bienestar Social en la fecha de corte.

Valuación: todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



DEISY BIBIANA VARGAS RENDON
Gerente



PEDRO DÍAZ NAVARRO
Contador Público T.P. No. 125269-T



Dictamen de Estados Financieros Sin salvedades

Riosucio, Caldas 22 de febrero de 2025

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL “COBIENESTAR”
Nit No 810.000.523-9**

Respetados señores:

Informe Ejecutivo:

Se presenta dictamen sin salvedades, lo que significa normalidad en aspectos: Financieros, de controles internos, jurídicos, administrativos y tributarios, conclusión producto de ciclos mensuales de auditorías en cada capítulo sobre muestras aleatorias, informando resultados al Consejo de Administración y la Gerencia.

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y normas complementarias.

De acuerdo al artículo 207 del Código de Comercio y la ley 222 de 1995 manifiesto que:

1. Las operaciones que se celebraron se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de asamblea y Consejo de Administración, y las mismas se desarrollaron en pro de los objetivos institucionales.
2. No se observaron irregularidades en el funcionamiento de la entidad.
3. Se observó normalidad en el funcionamiento de los órganos de administración y control.



4. La contabilidad y los libros de actas de asamblea, consejo, junta de vigilancia y comités se llevan de manera adecuada y se conserva debidamente la correspondencia y comprobantes
5. Inspeccionamos asiduamente los activos de la entidad y procuramos que se tomen las medidas de conservación y custodia de los mismos, así como los seguros sobre los activos.
6. Impartimos instrucciones y realizamos inspecciones necesarias para el control de los bienes.
7. Se revisó y evaluó el sistema de control interno encontrándolo ajustado a las normas.
8. La Cooperativa da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo, seguridad social, la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 de 2013 (Protección de datos personales), artículo 87 Ley 1676 de 2013, Ley 1403 del 2010.
9. La Cooperativa da cumplimiento a las normas tributarias vigentes.
10. Los niveles de capital de trabajo, inversión y endeudamiento presentan normalidad según el desempeño y las decisiones del año 2024.
11. Los riesgos de operación, inversión, financiación, liquidez, cartera, tecnológicos, jurídicos, de mercado, son administrados de manera adecuada.
12. La cooperativa tiene implementado los sistemas de administración de riesgos SARLAFT según instrucciones emanadas por parte de la superintendencia de economía solidaria en la circular básica jurídica; los cuales se encuentra operando y funcionando según normativa y el alcance para la entidad en mención.

Cordialmente,


EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal Delegado por NBA SAS
C.C. 75.066.192
TP 48172-T

Opinión.

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del estándar para pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; Dichos estados financieros adjuntos a este dictamen, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del contador público **Pedro Diaz Navarro** con tarjeta profesional número **125269 - T**, y de la gerente **Deisy Bibiana Vargas Rendon** en calidad de representante legal.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la **Cooperativa de Bienestar Social “COBIENESTAR”** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de 2019.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las (NAGA) normas de auditoría generalmente aceptadas. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la entidad.

El informe anual de actividades rendido por la administración a la Asamblea General de Asociados, correspondiente al año 2024, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado



Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los estados financieros de la Cooperativa han sido expresados bajo estas normas.

Subordinación al ordenamiento normativo.

Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2024, la contabilidad de la Cooperativa se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y el Consejo de Administración, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas y de registro de asociados se llevaron y conservaron debidamente, afirmaciones que se certifican por la gerente y el contador de la Cooperativa. Se observa adecuado funcionamiento de los órganos de administración y control que soportan la institucionalidad de la entidad.

Opinión sobre los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros auditados fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con la normatividad actual que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; la información financiera y económica se revela al 31 de diciembre de 2024, a través de los estados contables que incluyen el estado de la situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio indicadores financieros y sus correspondientes notas y revelaciones.

Control interno.

La cooperativa cuenta con procesos y procedimientos actualizados, tanto de aplicación interna como externa. Se evidencia que existe un autocontrol por parte de los funcionarios que tienen a cargo procesos operativos y que son supervisados por directores o coordinadores de áreas.; así mismo no se evidencia posibles riesgos de fuga de pérdida de información, económico o patrimonial en los procesos financieros, administrativos o directivos de la organización, debido a control efectuado por la entidad.

No se evidencia resultados financieros negativos, lo cual indica un buen control sobre la entidad, la información financiera es entregada oportunamente a los diferentes órganos de administración y control, para la oportuna toma de decisiones, así como los registros contables cuentan con la documentación requerida que acredita el proceso o el registro en sus aplicativos.

Los procesos de registros o huellas de transacciones cuentan con las debidas autorizaciones y justificaciones si se llegase a presentar.

COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL “COBIENESTAR”

Cuenta con los respaldos electrónicos que permiten confiabilidad en la información de la contabilidad y los estados financieros del año 2024, lo que da razonabilidad de la información. Se evidenciaron Actas de las reuniones de los diferentes órganos de administración.

Las acciones emprendidas por la Administración, encaminadas a lograr el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos a través de la eficiencia en la prestación del servicio y la formación del intangible y el mejoramiento continuo, permiten concluir que la gestión estuvo dentro de los lineamientos trazados por las organizaciones.

Sostenibilidad financiera, operativa y jurídica.

Con base en los resultados obtenidos durante el 2024, se puede concluir que la entidad está gestionando sus operaciones de manera eficiente, reflejando estabilidad financiera y un crecimiento controlado en diversas áreas clave. A continuación, se destacan algunos puntos clave del análisis:

1. **Crecimiento de los ingresos:** Los ingresos de actividades ordinarias muestran un aumento del 76.23% respecto al año anterior, lo que refleja una expansión en las operaciones de la entidad. Este crecimiento es consistente con la variación de los costos, lo que indica una gestión eficiente de los recursos.
2. **Control de los costos:** Aunque los costos aumentan en un 72.8%, lo que es congruente con el crecimiento de los ingresos, la proporción de este aumento respecto al crecimiento de los ingresos es razonable, indicando que la entidad está manteniendo un control adecuado sobre sus gastos.
3. **Gestión de los gastos:** Los gastos de venta y administración presentan incrementos moderados, lo que sugiere una gestión prudente y el control adecuado de los costos operativos, reflejados principalmente en los gastos de personal que aumentaron en un 80%, financieros y depreciaciones respectivamente.
4. **Excedente positivo:** El excedente de la entidad creció un 1.207% respecto al 2023, lo que es un buen indicio de rentabilidad. Esto es consistente con la estabilidad en la gestión financiera.
5. **Gestión del capital de trabajo:** La variación positiva tanto en los activos corrientes 37% como en los pasivos corrientes 38% refleja una adecuada gestión del capital de trabajo, lo que contribuye a la liquidez de la entidad. Es importante resaltar que no existe endeudamiento, lo que mejora la solidez financiera.
6. **Patrimonio y liquidez:** El aumento del 14% en el patrimonio y el crecimiento del 61% en el flujo de caja reflejan un buen nivel de liquidez, lo que permite a la cooperativa mantenerse operativa y preparada para enfrentar cualquier contingencia financiera.

En resumen, los resultados de 2024 muestran una gestión eficiente con un enfoque en la estabilidad y el crecimiento controlado, lo que posiciona a la entidad de manera favorable para continuar su operación y expansión en el futuro cercano.

La evaluación realizada en materia de riesgos durante el año 2024 refleja una gestión integral y organizada, acorde a las normativas establecidas tanto en la Circular Básica Jurídica. A continuación, se detalla el manejo de los diferentes sistemas de riesgo implementados en la cooperativa:

1. SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

En cumplimiento con la normativa jurídica vigente, la cooperativa ha implementado un sistema para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo. El sistema incluye la identificación de riesgos a través de procedimientos aplicados por la entidad. La evaluación también confirma que el sistema está funcionando de acuerdo con las distintas etapas requeridas.

2. Riesgo Tecnológico

La cooperativa ha identificado los riesgos tecnológicos y tiene procedimientos establecidos para proteger la información sensible. La clasificación de la información como secreta y restringida, así como el acuerdo de confidencialidad cuando se comparte con terceros, resalta la importancia dada a la seguridad de la información para prevenir pérdidas financieras, operativas o de imagen.

3. Riesgo Legal

El cumplimiento del Código de Comercio colombiano es una prioridad para la cooperativa. La entidad asegura que todos los libros y registros oficiales sean debidamente conservados, lo que demuestra un compromiso con las regulaciones legales y la transparencia operativa.

4. Riesgo de Liquidez

Este riesgo está controlado con variaciones dentro de los límites normales, debido a la gestión adecuada de los flujos de efectivo y la operación diaria de la cooperativa.

5. Riesgo de Inventario

El control sobre el riesgo de inventario también es adecuado, con niveles y variaciones normales, y un monitoreo constante mediante inventarios físicos rotativos durante el 2024. Este enfoque permite una correcta gestión y evita pérdidas significativas por deterioro.

6. Riesgo de Inversión

La cooperativa ha gestionado sus inversiones en instrumentos de liquidez de manera controlada y justificada, lo que minimiza el riesgo asociado a este tipo de activos.

7. Riesgo de Financiación

Este riesgo tiene una tendencia a cero, dado que se correlaciona estrechamente con el riesgo de liquidez. La cooperativa no presenta riesgos financieros significativos en este ámbito.

8. Riesgo Fiscal

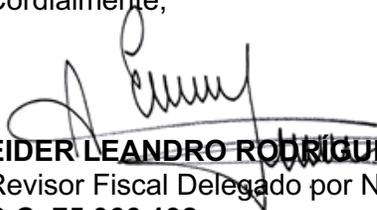
La cooperativa cumple adecuadamente con sus obligaciones tributarias a nivel nacional, departamental y municipal, lo que minimiza el riesgo fiscal.

Cumplimiento Regulatorio

Finalmente, la cooperativa ha dado trámite a todos los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, atendiendo las recomendaciones de la entidad reguladora para evitar incumplimientos legales. Esto subraya la seriedad con la que se abordan los aspectos regulatorios y la normativa aplicable.

En resumen, la cooperativa ha demostrado una sólida gestión de riesgos en 2024, con sistemas bien implementados para monitorear, controlar y mitigar los riesgos operativos, financieros y legales, lo que contribuye a la estabilidad y el cumplimiento normativo de la entidad.

Cordialmente,



EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal Delegado por NBA SAS
C.C. 75.066.192
TP 48172-T